



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LUCANAS**

Quien suscribe, Juan Miguel Bernales Cotaquispe, en mi calidad de Director de Sistema Administrativo II - Área de Gestión Institucional - AGI de la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Área de Gestión Institucional - AGI a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Puquio a las 09 horas del 28 de agosto de 2018.



Juan Miguel Bernales Cotaquispe
Director de Sistema Administrativo II
Área de Gestión Institucional - AGI
UGEL-Lucanas

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

www.ugelucanas.gob.pe ugelucanaspuquio@gmail.com *** Jr. Bolognesi N° 606 -Puquio *** Teléfonos: 066 452027



ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LUCANAS

Quien suscribe, Rildo Walker Felix Bustinza, en mi calidad de Especialista en Finanzas I - Área de Gestión Institucional – AGI, de la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Área de Gestión Institucional – AGI a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Puquio a las 27 horas del 08 de agosto de 2018.

Rildo Walker Felix Bustinza
Especialista en Finanzas I
Área de Gestión Institucional - AGI
UGEL-Lucanas

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

www.ugelucanas.gob.pe ugelucanaspuquio@gmail.com *** Jr. Bolognesi N° 606 –Puquio *** Teléfonos: 066 452027